

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL TARRAGONA Redaccion y Adm. en Arrabal Santa Ana 37 Telefono 39

NUMERO SUELTO 5 céntimos, NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducidos

Segun dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción. Se reciben hasta las 10 de la noche. Todo lo relativo á la colaboracion politica, literaria y artistica es de exclusiva competencia del Director. DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redaccion. No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redaccion y Administracion, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. Telefono 39.

EN BARCELONA Roldós y C., Rambla del Centro, 37. P. Grañén, Zurbano, 3. Cebrián y C., Puertaferriera, 18. Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA

BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, pral. Telefono 15. REUS.

Gran Balneario de Santa Marina

Situado en el pueblo de Pratdip (Provincia de Tarragona)

Inaugurado el día 1.º de Julio

Curación radical de los padecimientos nerviosos, principalmente los que tienen origen en el agotamiento y desgaste del mismo, por razón de la vida agitada de las grandes poblaciones y de aquellos que son consecuencia de enfermedades infecciosas o crónicas y en los convalecientes, de resultados positivos para los enfermos del estómago, hígado y riñones, en las anemias y en los vicios de la sangre, a la que devuelve su vigor y composición normal. La mejor agua y de más positivos resultados para los artríticos y reumáticos.

Nuevo y magnífico Balneario de aguas purísimas, de gran radioactividad (104 voltios por litro), rodeado de bosques y situado a 400 metros sobre el nivel del mar, en la región montañosa de Pratdip. Clima sano y muy agradable. Temperatura media en verano. Magnífico Hotel de nueva y apropiada construcción, con soberbias habitaciones para las familias pudientes, y otras de clase más económica para las de modesta posición. Alimentación sana, nutritiva y abundante. Cocina especial para los enfermos cuyo estado así lo requiera. Salones de lectura, billar y tresillo. Campo de tennis y otros sports. Excursiones a los montes de Vandellós y a diversos puntos pintorescos.

Sitio muy apropiado para los veraneantes. Capellán en el Establecimiento, quien celebrará Misa a diario.

Viaje por ferrocarril hasta Reus y desde esta ciudad hasta el Balneario tiene el Establecimiento un servicio de automóviles.

Para más informes y condiciones dirigirse a la Administración.

RONDA UNIVERSIDAD, 15, pral., Barcelona, y en el mismo Balneario

Por su poderosa radioactividad, por la altura, por la acción tónica de las aguas, emanaciones balsámicas de sus frondosos bosques, está indicado como un poderoso modificador de las enfermedades del aparato respiratorio.

Inmunidad parlamentaria

Hemos visto tratado por algunos colegas cada cual desde diferente punto de vista político, el tema de la inmunidad parlamentaria. Aprovechando que es de las pocas cosas dejadas libres por la absurda censura que nos rige, vamos a discurrir sobre él serenamente y de un modo abstracto, tan abstracto que no pueda entender nadie vayan dirigidas a él las advertencias y razonamientos, único medio de que nuestros cofrades metidos a censores dejen en sosiego el lápiz verde.

La inmunidad parlamentaria responde a un fin noble; sin el cual no sería posible la libertad de la tribuna ni el país estaría seguro de que pudieran cumplir con su deber los mandatarios legislativos que eligiera. Sin esa inmunidad el Gobierno tendría siempre a mano el recurso de inventar un pretexto con el que retuviese detenido o preso al representante parlamentario que le estorbara, y éste no gozaría de libertad o antes de ir a la tribuna de las Cortes, si así le convenía al Gobierno, o después de haber dicho en ellas lo que tuviese por conveniente, si quería tomar una represalia.

Eso nadie lo discute, y en ese concepto de prolongación de la libertad de la tribuna es como nació la inmunidad parlamentaria, nada menos que en tiempos de los procuradores de las Cortes de Castilla.

Pero, póngase cada español la mano sobre el pecho, y diga con franqueza: ¿es esa la inmunidad parlamentaria de que hoy se usa y abusa en España? ¿Puede perdurar el estado de cosas presentes?

La suspensión de garantías ha ejercido de sedante en muchos ánimos, siendo causa de que desaparezcán el desfrenado de que en los primeros días de junio se hizo gala. Esto nos concede alguna mayor

libertad para emitir juicio, y decir cuál es la situación real porque se atraviesa en España respecto a la inmunidad parlamentaria.

Más fuerte que todas las leyes ha sido la corruptela, y ésta es que en el 99 por 100 de los casos la inmunidad es la impunidad. Fué útil el intento de Don Antonio Maura para reformar ese estado de cosas; el malogrado Canalejas consiguió algo más, pero también se ha ido falseando, y tampoco se ha podido hacer entrar a la gente por el buen camino. Las últimas veces que se discutió en las Cortes este asunto, en sesión secreta por cierto, no se quiso adoptar ni la teoría mínima de que el Estado no estorbare la concesión de suplicatorios para los delitos perseguidos a instancia de parte.

Es decir: que lo menos que podía hacer un Estado organizado para el imperio de la justicia, era que ya que él no castigase y dejase impunes los delitos perseguidos de oficio, los particulares que llevasen a los Tribunales a otros particulares, no se encontrasen estorbándolo el Poder público. ¡Ni aún eso!

Un diputado escribe un artículo injurioso contra un particular. Este se quejalla, y la querrela duerme el sueño de los justos, o al fin se sobreesa, porque el Congreso niega el suplicatorio. La ley de un lado prohíbe el duelo; de otro estorba el procedimiento judicial. ¿Cabe absurdo más grande?

No hay, pues, hipérbole al dividir los ciudadanos españoles en dos castas: una, la de los diputados, que tienen carnet de libre circulación por el campo del Código penal sin caer nunca en las redes de éste; otra, la de los demás españoles.

La consecuencia de esto es lógica. Los diputados fundan periódicos o escriben artículos en los que pueden hacer sin límite la propaganda revolucionaria y subversiva. Seguros de que caen en la impunidad sus actos, aquel que no tiene freno moral tampoco lo tiene legal. ¿Puede fundarse en esto un imperio de la justicia?

Se ha dicho muchas veces que, en Inglaterra, maestra de libertades y parlamentarismo, se llega incluso a no dejar reproducir en la Prensa discursos punibles pronunciados en las Cámaras. ¡Todo inútil! Los que hablan a todas horas de descaje de oligarquías son los primeros en constituirse en oligarcas de la injuria.

Pues bien; está llegando ya a la conciencia de todos los ciudadanos españoles que ese estado de cosas no puede prolongarse en una sociedad medianamente constituida. La inmunidad parlamentaria está bien, pero reducida a límites de justicia, no extendiéndola a todas las manifestaciones de la vida.

¿Medios para ello? ¿Procedimientos para evitar abusos judiciales, tal vez ordenados por el Poder ejecutivo? Los hay de muy variadas clases, y no somos nosotros, sino los Gobiernos y el propio Parlamento, si quiere velar por el prestigio de sus miembros, los llamados a elegirlos.

También reconocemos que quizás esa laxitud de costumbres corresponde a una severidad excesiva en la ley. Cuanto más desproporcionada aparece una sanción, tanto más se invita a burlarla. Pero contra eso cabe el remedio de que las penas por delitos de imprenta sean más leves y exigidas en el plazo de ocho o quince días como sucede en Inglaterra. Si un artículo punible no implicase destierro y prisión, sino una multa de 100 pesetas, hecha efectiva en ese plazo brevísimo; y el segundo artículo una multa de 500; y el tercero, de 1.000; y sólo se llegase a la

suspensión del periódico a la décima o duodécima multa, se conseguiría quizás un resultado eficazísimo, porque en la época de positivismo en que vivimos las penas con raigambre en los bolsillos son de una ejemplaridad abrumadora. La ley española sigue el camino contrario: mucha pena, pero a los tres años, cuando nadie se acuerda del delito. ¡Y así andamos!

Todo eso es un problema que debe plantearse el Poder público; pero con ánimo de resolverlo. La suspensión de garantías no puede ser eterna, y el día en que se levanten será preciso tener pensado la solución en evitación de males mayores.

La Asamblea Catalana y la prensa

Cortamos de nuestro colega La Publicidad, de Barcelona, los siguientes comentarios a la magna Asamblea de diputados catalanes:

El acto realizado en Barcelona por la representación parlamentaria catalana, podría ser una renovación de Parlamento, que evitara su muerte y que le diera nueva vida. Por lo menos, ya que no otra cosa, se ha visto que el núcleo catalán no se resigna a perecer en el desmoronamiento de un Estado. Y, además, la Asamblea catalana viene a dar una forma a la confusión reinante. Antes o después, y muchas veces en los dos períodos, de los grandes acontecimientos que trastornan y modifican la historia de un pueblo, se acostumbra a sufrir períodos confusos. Nada queda definido; todo es caótico. Nada se expresa con claridad; todo se entrecruza. En tales casos, en los pueblos tiene que aparecer un hombre dotado de energía y de talento que recogiendo todas las aspiraciones y todas las inquietudes las concrete en un solo punto, como una aspiración. Y cuando ese hombre no se presenta, tiene que ser una Asamblea, como la que se celebró en el salón del Consistorio, la encargada de encauzar las cuestiones y de dar un sentido de Gobierno a la magna confusión de los problemas públicos.

No vamos a comentar ni los debates de la Asamblea ni los acuerdos adoptados. La trascendencia del acto estriba sólo en la celebración del acto. Es la primera Asamblea parlamentaria catalana que con carácter público y solemne se celebra, sin que la hayan integrado únicamente los regionalistas, sino nutrida por representantes de todos los organismos políticos, incluso por aquellos que más racios se habían mostrado siempre a la cuestión catalana. Claro está que hoy Cataluña ha planteado un problema que afecta por igual a toda España.

Con actos como éste se puede vigorizar un cuerpo caído. El Parlamento español, por medio de la representación catalana, dió, por vez primera, después de muchos años, fe de vida.

El Progreso se expresa en estos términos: "Hemos de declarar que los oradores se han producido del modo más serio, conciso, prudente y enérgico, respondiendo dignamente a la solemnidad y a la gravedad del momento. Realmente puede decirse que no iban para hablar, y menos para hablar, y muchísimo menos para charlar. Fueron para tomar resoluciones y para acordar una línea de conducta. Lo consiguieron, y ese es su triunfo". Y en El Liberal encontramos: "Le seriedad y la concisión de que estuvo revestida la breve deliberación de los senadores y diputados por Cataluña,

seguida del acuerdo tomado sin reservas de ninguna clase y sólo con la abstención de un pequeño número, obligados por una explicable observancia de disciplina de partido, revela claramente el firme propósito en los reunidos de intentar lo que constituye el supremo anhelo de la opinión viva del país y de abordar sin más dilaciones, que podrían ser mortales, los gravísimos problemas que laten febrilmente hace tiempo en el fondo de la conciencia nacional, y que recientes acontecimientos han hecho salir a la superficie con impulso arrollador.

El espíritu dominante en la reunión, que atrajo las miradas de España entera, y que en estos momentos despertará quizás más viva ansiedad por las inevitables consecuencias que de ella tenemos derecho a esperar, infiltraba a todos el convencimiento de que por fin se va a proceder sin titubeos ni desmayos, con la decisión que presta la voluntad de vivir, a una renovación salvadora de todos los valores políticos de España.

También de El Diario de Barcelona cortamos:

"No puede desconocerse que la reunión de parlamentarios catalanes celebrada en la Casa Consistorial señala un jalón en el desenvolvimiento de la política española en los actuales momentos".

De El Correo Catalán:

"La Asamblea es una vigorosa afirmación regional que como la de Solidaridad Catalana en 1906, aunque con miras más nacionales y con soluciones más concretas e inmediatas por lo mismo que son más apremiantes los problemas planteados, más viva la inquietud nacional y más evidente el desgobernado imperante, —entraña el vigor y lozanía de la colectividad joven, fuerte y vital. Porque, desengañarse, señores: los esfuerzos más eficaces, la vitalidad sónica y la renovación verdadera, no viene, no puede venir por imposición, sino por eflorescencia y expansión propia, no de arriba, sino de abajo: así en las colectividades y naciones, como en la naturaleza misma. Y entendamos también, que en España no hay, ni puede haber más vida nacional, rica y perdurable que el despertar, actuar y vigorizarse de las regiones con propio esfuerzo. Así se formó en la Historia, y así, por el abierto y profundo cauce, deben venir las corrientes que han de resucitar a la Patria".

De La Vanguardia:

"El acto revisitó, pues, verdadera importancia, aumentada si cabe, por el curso que le prestó la opinión pública, la cual, atenta a los graves problemas nacionales planteados, había, forzosa y seguramente de seguir con interés la actuación de sus representantes en Cortes".

De El Resumen:

"Era el acto, transcendental, gigantesco, enormemente revolucionario, porque en él había de continuarse por las fuerzas políticas catalanas, la obra renovadora de salvación de la patria, que iniciaron poderes sanos, poderes robustos, poderes honrados, poderes vigorosos de los cuales la patria eternamente agradecida, conservará sus nombres en el recuerdo de los mejores.

Del acto se ausentaron los representantes del poder ausente del alma nacional y quedaron formando la vanguardia del ejército de salvación los que ostentando legítimas, auténticas representaciones de fuerzas nacionales podían ser períodos voceros del pensar y del sentir de España.



LOS COMPRIMIDOS

"IRIS"

Limpian y Desinfectan

VAJILLAS CUBIERTOS MARMOLES CRISTALES SUELOS

ROPA BLANCA NEGRA Y COLOR DE ALGODON, DE LANA Y DE SEDA

No quema

De las manos quita todas las manchas

SUSTITUYE LA LEGIA

AHORRA JABON

DE VENTA

Tomás Piñol.-Reus.

Roca y Ribas.-Reus.

Y EN TODOS LOS BUENOS

Bazares, Droguerías y Colonias

AGENTES EXCLUSIVOS

INTERNATIONAL COMMERCIAL OFFICE S. A

CORTES 647 BARCELONA

Teatro Fortuny

Acontecimiento cinematográfico:

LA VIDA DE CRISTOBAL COLÓN

se proyectará únicamente los días

Sábado 7, Domingo 8, y Lunes 9, de Julio de 1917.

HURONEANDO

LOS ECLIPSES

El miércoles último asistimos a un espectáculo curioso, bonito y barato: un eclipse total de luna.

Afortunadamente, en los tiempos modernos han desaparecido ya por completo las múltiples supersticiones que corrieron un día sobre los eclipses de sol y de luna, y ni las gentes del vulgo creen hoy en los presagios funestos que se achacaban antes a tales fenómenos.

Hoy sabemos todos de sobra lo que es un eclipse, palabra de origen griego, *eclipse*, que significa desfallecer, faltar, porque el eclipse no es más que la falta o privación de la luz de un cuerpo celeste luminoso que experimentamos por la interposición de otro cuerpo opaco entre aquél y nosotros.

Este fenómeno astronómico dió mucho que discurrir a los filósofos de la antigüedad y fué objeto de espanto y terror de muchos pueblos.

He aquí algunas opiniones curiosas y hechos históricos basados en los eclipses.

Los sacerdotes de Grecia atribuían los eclipses de luna a las visitas amorosas que Diana—la luna—hacía a su amante Endimión.

Otros creían que los magos de Tesalia tenían el poder, por medio de encantamientos, de atraer la luna a la tierra, y, para evitarlo, el pueblo hacía un ruido estrepitoso con varios instrumentos musicales, a fin de impedir que el satélite de la tierra oyese las órdenes y súplicas de los sacerdotes.

Tales de Mileto fué el primero que conoció las causas de los eclipses y los predijo, y Anaxágoras es el primer escritor que trató de los eclipses de luna; por cierto que fué acusado de impío y atrevido por suponerse que trataba de descubrir los secretos de los dioses.

Nicias, general ateniense, debió la muerte y la pérdida de su escuadra al miedo que le causó un eclipse.

Alejandro mismo, antes de la famosa batalla de Arbela, se aterrizó por un eclipse de luna y mandó hacer sacrificios al sol, a la luna y a la tierra, como deidades causantes de los eclipses.

Mientras Pericles conducía la flota de los atenienses, sobrevino un eclipse de sol y espantó de tal manera este fenómeno a los marinos y soldados que los propios pilotos temblaban de pies a cabeza, hasta que Pericles, de talento superior, pudo calmarles a todos, debiéndose a su serenidad y conocimientos la salvación de la flota.

Casos parecidos ocurrieron a Agato, rey de Siracusa, guerreando en Africa; y a Sulpicio Galo, en la guerra contra Perses; en ambas ocasiones los dos jefes pudieron sobreponerse al espanto de sus tropas, causado por un eclipse, explicando el fenómeno a las huestes.

Los generales romanos, conocedores de las causas y de los detalles de los eclipses, se sirvieron algunas veces de ellos, ya para alentar a las tropas, ya para poner freno a la soldadesca en momentos graves.

Tácito, en sus "Anales" habla de un eclipse del que se valió Druso para acabar con una sublevación que fraguaban las fuerzas que mandaba.

Nuestros conquistadores de América, y nuestros misioneros, se valieron en muchas ocasiones de estos fenómenos para imponerse a las gentes sencillas, fanáticas y supersticiosas del Nuevo Mundo, sacando gran partido de los conocimientos astronómicos que poseían aquéllos.

También fueron los eclipses materia explotable de nigromantes y adivinadores, ya prediciéndoles, haciendo creer que tenían don profético o por arte diabólico, ya anunciando guerras, pestes y demás

calamidades, en virtud de los eclipses que debía haber durante el año.

Afortunadamente, repito, los eclipses son hoy un motivo de estudio para los hombres de ciencia, y un espectáculo bonito y barato, como el del miércoles último, par toda clase de personas.

Juan Hurón.

Sesión del Ayuntamiento

Presidiéndola el primer teniente de Alcalde, Sr. Cavallé, y asistiendo los concejales Sres. Agudé, Jordana, Pijoán, Casagualda, Balagué, Porta, Massó, Clivillés, Prieto, Barberá, Segimón, Magriñá, Bosch y Rojo, y actuando de Secretario el Sr. Lopérenas, celebró anteayer sesión de segunda convocatoria nuestro Cabildo municipal, aprobándose después de abierta la sesión, el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Segimón, se acordó suspender la sesión por tres cuartos de hora, al objeto de asistir los señores Concejales a la Estación de los Directos a saludar a los parlamentarios catalanes.

Reanudada ésta, pasaron a las Comisiones respectivas las siguientes instancias:

De la "Agrupación Excursionista" solicitando el Salón de Ciento para el acto de inauguración de la exposición monográfica contra las moscas.

Del "Patronato del Obrero de San José" solicitando un premio para un concurso de aprendices.

De don Juan Sardá y otros industriales de la Plaza de la Constitución solicitando se prohiba la intalación en los pórticos de dicha plaza de puestos fijos, semifijos o ambulantes de venta.

Y de don José Maduell Pons solicitando la venta en pública subasta de la casa núm. 2 de la calle del Batán, propiedad de este Municipio.

Es aprobado lo siguiente:

Comunicación de la Alcaldía-Presidencia dando cuenta de que esta noche marcha con el Secretario Sr. Kíes a Barcelona para asistir a la clausura de la Semana municipal, conforme a lo acordado.

Del Sr. Arquitecto municipal denunciando como ruinosas la casa núm. 29 de la calle Baja de San José.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo la concesión de los siguientes permisos:

A don Juan Camps Molner para construir un muro de cerca en su finca de la partida de Monterols.

A don Juan Grau Gené para desaguar a la cloaca comunal la casa número 18 de la calle de San Luís.

A don Nicolás Mestres Domingo para reformar la fachada y elevar un piso en la casa núm. 11 de la calle del Tivoli.

Dictamen de la propia Comisión sobre la reclamación presentada por don Juan Malet Raventós contra la fábrica de pastas para sopa de don Juan Sanjuán Battalla, establecida en la calle de la Mar, número 18.

Proposición de la Comisión de Aguas sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento un plano de reforma en la distribución de aguas en la Boca de la Mina.

Dictámenes de la Comisión de Cementerios proponiendo la autorización de varios traspasos de sepulturas.

Proposición de la Comisión de Instrucción Pública sobre habilitación del segundo piso del Ex-convento de San Francisco para escuelas.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda:

1.º—Proponiendo se inscriba a favor de doña María Sardá Gené y de su hija Francisca Vernis Sardá un crédito de D. Bernardo Vernis Martorell.

2.º—Proponiendo se apruebe la liquidación presentada por Don Felipe Cabeza Coll de lo recaudado por guardería rural y ejercicio de 1916.

3.º—Proponiendo se apruebe la liquidación presentada por el mismo señor de lo recaudado por igual concepto en el

primer semestre de este año, por haber cesado en el cargo de Recaudador de Contribuciones.

4.º—Proponiendo que los enterramientos de las Hermanitas de los Pobres en la sepultura de primera clase que se les regaló sean considerados como enterramientos en sepulturas de cuarta clase para los efectos del pago del arbitrio municipal.

Distribución de fondos para el presente mes.

Son aprobadas las cuentas de particulares, así como también una de gastos de estancia en Madrid del ex-alcalde señor Ambrós, que había quedado sobre la mesa las dos últimas sesiones.

La Presidencia dice que el Sr. Alcalde efectivo le indicó que obran en poder de la Alcaldía las cantidades recaudadas destinadas a aliviar a las familias de las víctimas de la catástrofe Gasull, y que para completar la comisión encargada de repartir dichas cantidades, precisa el nombramiento de dos Sres. Concejales, acordándose a propuesta del Sr. Barberá, se nombren después de la sesión.

Son leídas unas cartas de los Sres. Madrid y Palencia ofreciendo a este Ayuntamiento un busto del hijo preclaro de esta ciudad D. Mariano Fortuny, acordándose aceptarlo y dar las gracias en nombre del pueblo de Reus a dichos señores.

Es leído también un comunicado del director de la revista barcelonesa *Artes y Letras* participando que uno de sus próximos números estará dedicado a esta laboriosa población, pidiendo se subvencione en parte los gastos que ocasionará dicho número. Pasa a la Comisión de Hacienda para que dictamine.

Se presentó por el concejal Sr. Balagué la siguiente proposición:

Exm. Sr. Es innegable que pasa l'Estat per una fonda crisi que deu encarrilar-se a dotar als pobles d'amplíssimes llibertats que'ls permetin moure's amb tot desembraç si's vol assegurar la grandesa de la vida futura d'Espanya.

Els Alcaldes de les comarques tarragonines, l'Ajuntament de Barcelona, els parlamentaris catalans, uns després dels altres, han posat de manifest la situació anormal del país, i perfectament orientats, capacitats tots ells de la trascendencia de que estan revestits els moments acuals, han senyalat com a únic medi factible per a conseguir el resurgiment del esperit popular, per a la salvació de la patria l'aodpció del sistema autonómic de les regions i dels municipis, amb el qual tots els organismes vius, municipalistes i les regions podran desenrotllar la vida llur en benefici propi i en profit d'Espanya que amb la organització d'avui ha de viure fatalment una vida de ficció i ruina.

Els regidors que sotscriuen comprenent també que son els moments presents uns d'aquells instants en qu'els homes i les colectivitats han d'imposar llur patriotisme per a la defensa de les llibertats populars i la definitiva estabilitat de la grandesa de la patria, i entent qu'el Municipi de la nostra Ciutat, d'aquest nostre Reus que sempre ha sigut el primer en proclamar la sobirania del poble i en defençar tot un regim de llibertats amplies, no pot permanceixer callat devant la vida amenaçada dels Municipis, de les regions, i d'Espanya, tener l'honor de sotmetre a la consideració del Consistori la següent Proposició:

Primer. Qu'es declari urgent.

Segón. Que s'acordi sol·licitar del Govern amb caràcter d'urgencia l'establiment del mes ampli regim autonómic dels municipis, per a que lliurement i per medi d'organismes fills de la llibertat popular puguin organitzar-se i desenrotllarse d'acord amb els seus fins naturals.

Tercer. Que se sol·liciti també l'establiment d'un regim que prenent per base el reconeixement de la personalitat i autonomia de Catalunya i de les demés regions espanyoles garantisi la grandesa d'

Espanya i la lliure acció de tots els seus elements components.

Quart. Que s'acordi demanar també al Govern l'immediata reunió de les Corts per a que puguin esser resoltes i tinguin la deguda efectivitat aquestes aspiracions, aixís com tots els demés greus problemes qu'actualment hi ha plantejats i que per a'l bé d'Espanya no poden esser ajornats per mes temps.

Quint. Que s'acordi transmetre a la mesa de l'Assamblea de parlamentaris catalans l'adhesió de l'Ajuntament als acorts presos per aquella.

Cases Consistorials, 6 de juliol de 1917.—Pere Cavallé Llagostera.—A. Porta Pallissé.—Domingo Segimón.—Joan Magriñá.—P. Balagué.—Luís Rojo.—Tomás Barberá.—C. Tricáz.—A. Agudé Miró.—Joaquín Bosch.—Camilo Prieto.—Lluís Clivillés.—R. Jordana Montserrat.—March Massó.—M. Casagualda.—F. Pijoán.

Fué defendida por dicho Sr. Balagué y aprobada por unanimidad.

El Sr. Rojo presenta otra proposición interesante del Ayuntamiento acuerde adherirse y ser representado en la proyectada Asamblea que trata de celebrarse por el de Salamanca a fin de pedir al Gobierno que los Ayuntamientos se rijan autónomamente, acordándose en principio aceptar la proposición y pasando a la Comisión correspondiente.

Firmada por el propio concejal señor Rojo, se presentó otra proposición del Exmo. Sr.

El suscrito concejal tiene el honor de someter a la aprobación del Consistorio la siguiente Proposición:

1.º Que se declare urgente.

2.º Que habiéndose tratado y acordado en la reciente Asamblea de Parlamentarios Catalanes verificada en Barcelona asuntos y resoluciones que directamente afectan a la vida Municipal encaminados a su regeneración y respondientes a la intensa necesidad de amplia autonomía de los Municipios vivamente sentida y deseada por este Consistorio, la Excelentísima Corporación Municipal de Reus debe de lamentar que el diputado a Cortes por esta Circunscripción, señor Nicolau Sabater no se haya adherido a la Asamblea expresada, así como acordar haber visto con desagrado la actitud que en la misma han adoptado los Senadores por esta Provincia Sres. Balcells, Forjas y Elías de Molins, y la del diputado a Cortes por esta Circunscripción, Sr. de Veciana.

3.º Que se comunique a los señores interesados que se han nombrado.

Reus, 6 julio 1917.—Luís Rojo.

Fué defendida por su autor y aprobada por unanimidad.

El Sr. Agudé se congratula de que el Sr. Nougués haya sido el único diputado por este distrito que se haya adherido a la Asamblea, por cuyo motivo estimula debía acordarse notificarle haber visto con satisfacción su proceder, aprobándose de conformidad.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 7 de Julio de 1917.

Nacimientos

Josefa Robert Amorós.—Rosa Gavaldà Tost.—Angela Sanahuja Queralt.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Vicenta Sagrañes Sort, 74 años, Camino de Valls 19.—Josefa Franquet Sentis, 57 años, Hospital Civil.—Pablo Mas Segarra, 81 años, Arrabal alto de Jesús 42.—Amadeo Vaqué Recasens, 21 años, Nueva Misericordia 29.—Mariana Compte Solé, 63 años, Raseta de Salas 6.—Antonia Montaña Martínez, 52 años, Hospital Civil.—María Fortuny Mercadé, 76 años, Pi y Margall 11.

Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas

El Consejo Directivo del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas, convoca a los señores tenedores de títulos de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 15 del actual a las cuatro de la tarde en el Jomicilio de la Cámara de Comercio de esta ciudad, al objeto de aprobar el proyecto de las acequias principales y el cánón máximo probable, y para acordar el medio más conveniente de arbitrar los recursos que necesita el Sindicato; previniéndose que tanto los planos comprensivos del trazado de las acequias como los demás documentos necesarios, estarán a disposición de los señores tenedores, en las oficinas de la Junta de Obras (Valloquetas 2), para que puedan examinarlos todos los días laborales, por la mañana de 10 a 1 y por la tarde de 4 a 7.

Reus cinco de Julio de mil novecientos diez y siete.—El Presidente, E. Navás Felip.—El Secretario, Juan Bofarull.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	39	con kilos	554'800
» cabrio	10	»	57'600
» vacuno	6	»	1004'800
» de cerda	8	»	754'500
Total reses	63	»	2362'700

El conserje, P. Badía.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Sta. Isabel.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Zenón.

Crónica

Según noticias, hoy debe celebrarse en esta ciudad una reunión de representantes de patronos y obreros toneleros locales y de todos los pueblos de la provincia en que se construye pipería, complemento de la celebrada ayer en la Cámara de Comercio, para tratar de la orden del Gobierno prohibiendo la exportación de aceite en pipería, orden que consideran altamente lesiva a sus intereses y a los de los productores y comerciantes de esta y comarcas, y que equivale casi a tanto como a condenarles a paro forzoso, por ser la pipería para exportación de aceite casi la única que construyen los toneleros y que constituye su elemento de vida.

... Hoy tarde y noche en las sesiones de cine que tendrán lugar en el Teatro Fortuny, se proyectará la cinta que tanto éxito obtuvo ayer, «La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América».

... Ayer dejó de existir en esta ciudad a la avanzada edad de 76 años, la bondadosa y caritativa Sra D.ª María Fortuny y Mercadé, quien por su carácter franco y prendas personales, era apreciada por cuantas personas tenían el gusto de tratarla.

Hoy a las once menos cuarto tendrá lugar el entierro de la finada, partiendo la fúnebre comitiva de la calle Pi y Margall, n.º 11.

A sus desconsolados esposo D. Juan Pijoan Vallet, e hijo D. Francisco Pijoan Fortuny, Presidente de Fomento de nuestro Excmo. Ayuntamiento, amigos particulares nuestros, transmitimos la expresión de sentimiento por la pérdida que acaban de experimentar.

... A eso de las ocho y media de la mañana de ayer, atentó contra su vida en su domicilio, calle de Juan Martell número 10, tomando una dosis de ácido clorhídrico, la vecina Josefa Urgellés, casada, de 25 años de edad.

Fué auxiliada por los médicos señores Borrás, Aluja y Durán, siendo trasladada en grave estado por disposición del Juzgado, al Hospital Civil.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Negociamos todos los cupones de vencimiento corriente. Cuidamos del cobro del dividendo del Banco de Barcelona.

... El miércoles próximo, debutará el Teatro Circo la Compañía de comedia de los teatros «Infanta Isabel», de Madrid y «Romea», de Barcelona, Plana Llano, la cual dará en nuestro coliseo de verano cinco únicas funciones.



D.^a María Fortuny i Mercadé

Ha mort als 76 anys d'edat

(E. P. D.)

Sos afillits, espós Joan Pijoan Vallet, fills Natalia i Francisco, gendre Josep Isern Llauredó, netes, germana, nebots cosins, i demés parents, al notificar als seus amics i coneguts tan sensible pèrdua, els hi pregan la tinguin present en ses oracions i que se serveixin acudir avui, a tres quarts d'onze, a la casa mortuoria, carrer de Pi i Margall 11, per acompanyar el cadavre a l'Esglesia de la Puríssima Sang i d'allí a la Plassa de Catalunya on se despedirà el dol.

Els FUNERALS per a l'etern descans de la seva ànima, se celebrarán demà dilluns, a les 9, en la propia Esglesia.

Reus 8 de Juliol de 1917.

Hoy domingo de 12 a 2 de la tarde, tendrá lugar en el Gran Café Restaurant de París, el acostumbrado concierto dirigido por el Mtro. Guinart, rigiéndose por el siguiente programa:

«Carmen»; «La Verbena de la Paloma»; «Lohengrin»; «Serenata»; «Historia de los bosques de Viena».

Copiamos de nuestro colega «La Vanguardia»:

«El señor Nicolau.—Algunos periódicos hacen notar que el Sr. Nicolau se ha retraído de ir a la Asamblea de representantes catalanes por no hallarse conforme con su celebración.

El caso es el siguiente: El Sr. Nicolau no ha podido concurrir a la Asamblea, porque, siendo solamente diputado electo, podría haberse discutido su perfecto derecho, interin no haya podido jurar el cargo de representante del país, sin perjuicio de que expondrá en momento oportuno a sus electores el juicio que le merecen los problemas actuales y la conducta que piensa seguir.»

A última hora de anoche y a la edad de 68 años, falleció la virtuosa señora doña Dolores Brufal, amante madre de nuestro estimado y particular amigo D. Francisco March Brufal, concejal que ha sido del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hoy, a las cinco y cuarto de la tarde, tendrá lugar su entierro, reuniéndose el fúnebre cortejo en la casa mortuoria, calle de San Pancracio, núm. 17.

Acompañamos sinceramente a nuestro atribulado amigo en el pesar que en estos momentos le alige, por tan sensible como dolorosa desgracia.

En la sección oficial del presente número insertamos convocatoria del Consejo Directivo del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas, anunciando reunión general extraordinaria para el próximo día 15.

En ella deben tratarse, según reza la convocatoria, tres puntos interesantísimos, cuya favorable resolución ha de ser la base de la inmediata expansión del riego en nuestra comarca tan deseosa de ver multiplicada su fertilidad con el aporamiento de un importante caudal de agua.

PINTURA PREPARADA

en botes de 1 y 1/2 kg. Surtido completo de colores.—Cayetano Cavallé, S. en C. Antigua Casa Coder, Plaza Constitución, 16.—Reus.

Esta noche de 9 y media a 12 de la noche, tendrá lugar el tercer concierto de la temporada, en la Plaza de Prim, en el que tomará parte la banda «La Palma», disparándose en los intermedios una colección de fuegos artificiales.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro particular amigo D. Juan Olivé Fallverdú, Inspector de la entidad de seguros Caja Mútua Popular, cooperativa de ahorro y crédito, sociedad genuinamente española, domiciliada en Barcelona, habiendo sido la que mayor reparto ha hecho a las pólizas vencidas este año, puesto que les ha correspondido más del doble del capital desembolsado.

Precisamente la estancia del Sr. Olivé en esta ciudad ha obedecido a haber de satisfacer muchas pólizas vencidas, que importan respetable cantidad de pesetas, cuyas pólizas han cumplido los diez años de seguro en la mentada Sociedad que cuenta en esta y provincia con buen número de asegurados por considerársela una entidad seria y sólida, de probada garantía que honra a su Consejo de administración del que forma parte D. Luis de Yzaguirre, hermano del reputado co-

mercante de esta plaza D. Enrique Yzaguirre.

Los vecinos del barrio de San Cristóbal han organizado para los días 9 y 10 varias fiestas populares, siendo las más importantes: colocación de la imagen del Santo, conciertos y pasa-calles por la banda «La Principal Reusense», fuegos artificiales, cucañas y bailes públicos.

Durante la próxima semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se hallará de turno el secretario de su Junta de Patronato, D. Juan Vilanova.

BAR AMERICANO

Esmerado servicio. La sin rival **Horchata Valenciana**.—Exquisito CAFE PAMPA.

Hoy domingo, en la «Cervecería Oriental» del Paseo de Mata, tendrá lugar un gran concierto, de 9 y media a 12 de la noche, el cual será amenizado por la aplaudida banda «La Palma».

Durante los intermedios se dispararán magníficos ramilletes de fuegos artificiales.

En el Teatro Circo tendrá lugar esta noche una escogida sesión de cine, proyectándose las películas «Actualidades Eclair» y la de 2.500 metros «La dama de corazón», completando el programa una cinta cómica de gran actualidad.

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos, la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarrota se aproxima. La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica, raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, linfatismo, y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe de Hipofosfitos Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee: **Hipofosfitos Salud**.

En el «Kursaal» tendrán lugar hoy grandes sesiones de cine, proyectándose entre otras, la cinta de gran éxito en episodios «Libertad».

Compañía Reusense de Tranvías

Temporada de baños desde el 9 de Julio de 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster
6:50—8:25—10:25—15:00—16:35

Salidas de Salou
7:40—9:20—11:20—15:55—18:40

Además, los días festivos habrá dos extraordinarios que partirán del Arrabal a las 11:15 y 15:55, y así mismo también de Salou a las 12:20 y 18:00, y uno que saldrá de Mas Calbó a las 19:40.

El servicio diario será aumentado a medida que avance la estación y las necesidades lo exijan. Los precios son exactamente los mismos que los de años anteriores.

EL DR. BOSCH UCCELAY,

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciu-

dad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral. Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

BAR GISBERT

— Mantecado y granizados —
Se sirven diariamente a todas horas del : : : : día y de la noche : : : :

Sifón helado marca «Hielo»

a 5 céntimos litro
Vermouth dulce y seco, 10 céntimos, con aceitunas rellenas, 15 céntimos.

Pasta Orihuela

Unica infalible para dar un corte rápido y suave a las Navajas barberas.

Depósito principal, en la acreditada Perfumería **LA PARISIENNE**, de doña Agustina Esteve, Arrabal alto Jesús, número 21, y en todas las principales perfumerías, droguerías y ferreterías.

Bar Mundial

Arrabal Sta. Ana, 82 y Plaza de Cataluña
Teléfono 253.

Próximamente el dueño de dicho Bar regalará a sus clientes los modernistas abanicos **Pai Pai** junto con la fotografía de su establecimiento.

En este acreditado Bar se sirven los siguientes helados:
Mantecado, Café helado, Horchata líquida Valenciana «Fortuny».

Servicio esmerado

Anúncie Ud. en el

Mapa de Turismo

Indicador Comercial de todas las Regiones de España
Propaganda energética y moderna la más constante y la más barata

Editorial SOLER.—Tarragona.
PEDID TARIFAS

Colocación

Joven de 27 años, casado, con buenas referencias, sabiendo mecanografía, contabilidad y conociendo el dinero y papel de Banco, la desea.
Razón, en esta imprenta.

AVISO

Todas las noches de los jueves, sábados y domingos, se darán junto al café de los jardines del Teatro Circo escogidos conciertos por la banda «La Principal Reusense» que dará a conocer lo mejor de su repertorio y producciones de moda.

En el café a cargo del dueño del Bar Americano D. Magin Soler, se servirán variedad de refrescos y helados de primera calidad, con el esmero que tiene dicho señor acreditado.

Academia de Pintura y Escultura

dirigida por

A. Aguadé y Granell

Clases de Dibujo y Modelaje
Arrabal alto de Jesús, 11.—Reus.

MEDIERAS

Se necesitan. Calle Batán, 28, 1.º Reus.

Se desea alquilar

un establecimiento de regular capacidad en la calle

== **Monterols, o Plazas Prim o Constitución** ==

o en calles adyacentes y próximo a aquellas. Dirigir ofertas a

Fábricas, Rambla de Cataluña, núm. III, 1.º, 1.ª.—BARCELONA.

Sidral «Teixidó»

Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?

¿QUERÉIS COMER A GUSTO?

¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

Tomad Sidral Teixidó

Refrescante, aperitivo y digestivo

El **SIDRAL TEIXIDÓ** es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: **D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.**

AVISO IMPORTANTE.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el **SIDRAL TEIXIDÓ** ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del **SIDRAL TEIXIDÓ** son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

TRATAMIENTO MODERNO POR EL RADIO, RAYOS X, DIATERMIA, ETC.,

POR EL

Dr. Guillermo Ribas

Ginecólogo del Hospital de la Santa Cruz

CONSULTA: de 3 a 5; FESTIVOS: de 10 a 11

Rambla Cataluña, 96, entr.º.—Teléfono A 3253.—BARCELONA

Gran Café Restaurant de París

HELADOS

Mantecado Vainilla, Crocant

Crema de avellana

Granizado de fresa y limón

PASTAS

Barquillos, Abanicos, Biscuites.

las.—Horchata Valenciana.

La Horchata Valenciana se sirve a domicilio a 0'75 ptas. botella de litro.

Venta de toda clase

de carruajes de lujo y Automóviles de las mejores marcas.

Calle Mallorca 193, 4.º, 2.ª.—Barçaquoe

EN VENTA

Lo está la estantería con o sin comestibles de la disuelta cooperativa de Ferroviarios, de la calle de Castelar número 43. Para informes en la misma casa, piso 1.º, D. Antonio Figueras.

Colocación

Caballero de 47 años, que ha ejercido cargos judiciales, la desea en despacho u oficinas.
Razón, en esta imprenta.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Grandes sesiones de cine para hoy. Estreno de interesantes películas.

Teatro Circo

Grandes sesiones de cine para hoy. Escogido programa.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy. Selecto programa.

IMPRENTA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de Junio de Bilbao, el Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **ANTONIO LOPEZ** saldrá el día 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 10 de Junio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Garúpato, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LINEA DE FILIPINAS** saldrá el 23 de Abril de Barcelona, el 27 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

El vapor **LINEA DE FERNANDO POO** saldrá el día 5 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 10 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Bilbao el día 30 de junio, de Coruña el 1 de julio (eventual), y de Vigo el 2 para NUEVA YORK, admitiendo carga.

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Luytana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim 3. Expone billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás finles.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA	
Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

DE LERIDA A REUS	
Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5'03	Llegada 9'38
» 7'25	» 9'23
» 8'49	» 13'27
» 14'13	» 17'42
» 17'16	» 21'44
» 21'25	» 23'38

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5'26	Llegada 9'23
» 8'33	» 10'36
» 9'20	» 12'47
» 13'—	» 6'15
» 15'23	» 9'24
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 10'41	» 11'19	» 11'44
» 13'17	» 14'24	» 14'58
» 16'30	» 18'57	» 19'47
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01	—	» 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS		
Salida 6'13	Salida 7'42	Llegada 7'17
» 6'30	» 8'43	» 8'39
» 7'01	» 13'11	» 10'19
» 12'17	» 19'12	» 14'03
» 17'27	» 20'48	» 20'59
» 20'14	—	» 21'2

LINEA DE VALENCIA
Salen de Saló para Valencia:
a las 6'11, 9'18, 11'15, 0'02
a las 18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 8'32, 15'44, 18'36
a las 0'35, (desde Benicarló)

Motores Eléctricos Trifásicos

SE VENDEN
220 voltios nuevos, espléndida matea. 3 de 75 HP., 2 de 100 HP., 3 de 150 HP., 3 de 200 HP.
TODOS DISPONIBLES PARA ENTREGA EN EL ACTO
Escribir a D. LUIS O. ESTRADA,
Clarís, 119, Barcelona.



ESQUELAS MORTUORIAS para avisos de defunción y funeral, en clases corrientes y de lujo,
Tipografía Ferrando.

Instituto de vacunación contra la **RABIA**
Doctor Frías.-Arrabal bajo de Jesús 33.-Reus



Fuerza y vigor a los débiles
Sobrealimentación energética a base de barina de carne y huevos, **TROPON PALLADION Y BIZCOCHOS DE CARNE.** Se puede engordar 2 kilos al mes, con este poderoso regenerador de las fuerzas, para anémicos, inapetentes, diabéticos, convalescientes, debilidad general, neurastenia, enflequecimiento, palidez, etc.

Tónicos por excelencia de fácil asimilación recomendados por los médicos más afamados del mundo. Superalimento heroico, infalible de VENTA A 14 PESETAS el frasco. Probarlo es curarse. El éxito obtenido en España lo prueban los muchos certificados de gratitud que van insertados en el folleto que regala la
Farmacia de Antonio Serra, Arrabal Sta. Ana, 80.—REUS.

Instalaciones Eléctricas Amortizables

PARA INFORMES: **Electricista Freixa**

Calle Vilá (a) Bou.-REUS.

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 28 de Junio el vapor VALBANERA. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Vapor BARCELONA.—El día 3 de Julio.—Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana. Vapor M. M. PINILLOS.—Saldrá sobre el 10 de Julio para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Balearas). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi. Consignatario: **Rómulo Bosch y Aisida**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 1.º—Barcelona. NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.

PRODUCTO INFALIBLE

EXITO VERDAD. CONSULTA GRATUITA

Mucho más eficaz que todos los depilatorios y que la Cinta Inglés; no es doloroso como la depilación eléctrica y una vez curada (que es pronta su curación), no vuelve a reaparecer el vello.

INFORMACION MÉDICA
Unión, 8.-TARRAGONA

GUÍA GENERAL

DE CATALUÑA

(BAILLY-BRILLIÈRE—BIENA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado
15 pesetas en toda España, franco de portes
OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Representante en Reus: **A. Vilanova, Sol y Ortega.**

ALTAS y BAJAS

para la Contribución

Listas de Embarque.
DE VENTA: En esta imprenta

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO

PRECIOS MENSUALES

Hasta 3 ctm. de altura. De 4 a 5 ctm. de altura. Por cada ctm. más, ...	A tercera pagina				A 4.ª pág
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	
	4'50	7'00	8'50	11'50	A 4 pesetas por cada espacio de X 5 centímetros que ocupe
	6'50	10'00	12'00	16'00	
	0'50	0'75	1'25	2'	

En primera página aumenta un 50 por 100.

En segunda página doble precio

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 5.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., et cetera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 pta. línea. Las gacetas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja. Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplida.

TINTURA

LA MEJOR AGUA PARA TENER EL



MORA

PROGRESIVA CABELLO Y BARBA

de hermoso castaño o magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas.
LA TINTURA MORA no daña ni ensucia.
LA TINTURA MORA permite rizar el cabello.
LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata.
LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello.
LA TINTURA MORA es la prueba la adopta.
LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador.
LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación.
LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

De venta en REUS: Cayetano Cavallé, Plaza Constitución, 16, y calle Mar, 2, Droguería, y

Principales Perfumerías y Droguerías de España.